Universidad Tecnológica de Pereira

Acta de Reunión No: 1

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 7

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: https://meet.google.com/oaw-jcft-xmj **Fecha:** 25 de enero de 2021

Hora de Inicio: 9:00 am **Hora de Finalización**: 10:30 am

Objetivo de la Reunión:
Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:
Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector
Liliana Ardila Gómez, Secretaria General
Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión
Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero
Sandra Yamile Calvo Cataño – Jefe de Control Interno
Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe de Planeación

Ausentes:
Ninguno.

Invitados:
Viviana Marcela Carmona – Profesional Oficina de Planeación
Delany Ramírez del Rio – Profesional Oficina de Planeación
Jorge Humberto Tobón Lindo – Profesional Control Interno

Desarrollo De La Reunión
La Jefe de Control Interno inicia con la presentación de los temas a tratar durante la reunión a los integrantes del Comité Directivo.

Temas a Tratar.

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación orden del día.
3. Revisión / seguimiento de tareas anteriores.
4. Aprobación acta 20 de 2020.
5. Presentación PACTO 2021 – a cargo de la Oficina de Planeación.
6. Resultados Pacto 2020 con corte a 30 de noviembre de 2020. – a cargo e Oficina de Control Interno.
7. Proposiciones y varios

Acta de Reunión No: 1

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

Seguimiento tareas acta anterior
Las tareas pendientes se revisan en el desarrollo de la reunión.

Desarrollo de los Temas

1. Verificación del quórum
Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Control Interno. Existió quórum para deliberar.

2. Lectura y aprobación del orden del día
Se somete a aprobación el orden del día, siendo este aprobado por el Rector y los demás integrantes del Comité.

3. Revisión / Seguimiento de tareas anteriores
<Acta 12-2020> Presentar resultados de la verificación con Vicerrectores y Decanos acerca de las dificultades y oportunidades de mejora en los sistemas de información. Se espera entregar resultados en conjunto con GTISI y Oficina de Planeación.

4. Aprobación actas anteriores
la Jefe de la Oficina de Control Interno informa que el Acta el No. 20- 2020 fue enviada y se recibió retroalimentación de la Oficina de Planeación, la cual fue incluida en el acta. El Rector somete a aprobación del acta presentada.

El Rector somete a aprobación el acta 20-2020, siendo ésta aprobada por el Rector y los demás integrantes del Comité de Control Interno.

Acta de Reunión No: 1

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

5. Presentación PACTO 2021 – a cargo de la Oficina de Planeación

La profesional de la Oficina de Planeación, Viviana Marcela Carmona presenta detalladamente los antecedentes, ejercicios de gestión existentes, propuesta del plan de acción PACTO 2021 y por último la ruta de ejecución del proyecto: "Plan de Atención al Ciudadano y Transparencia Organizacional PACTO para la vigencia 2021"

Imagen 1. Propuesta PACTO 2021.

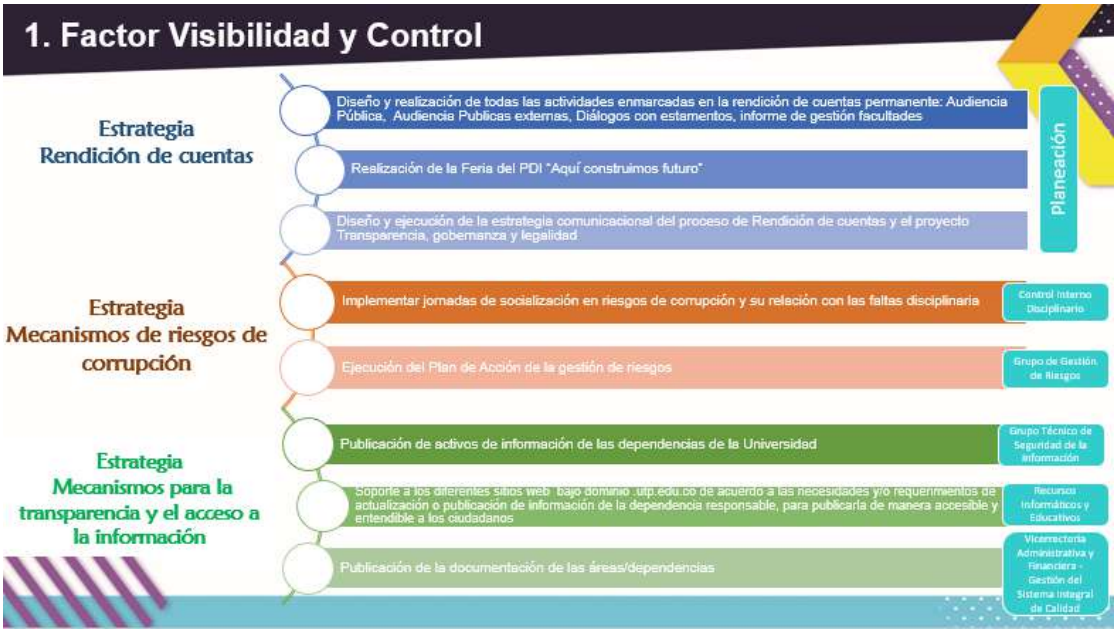

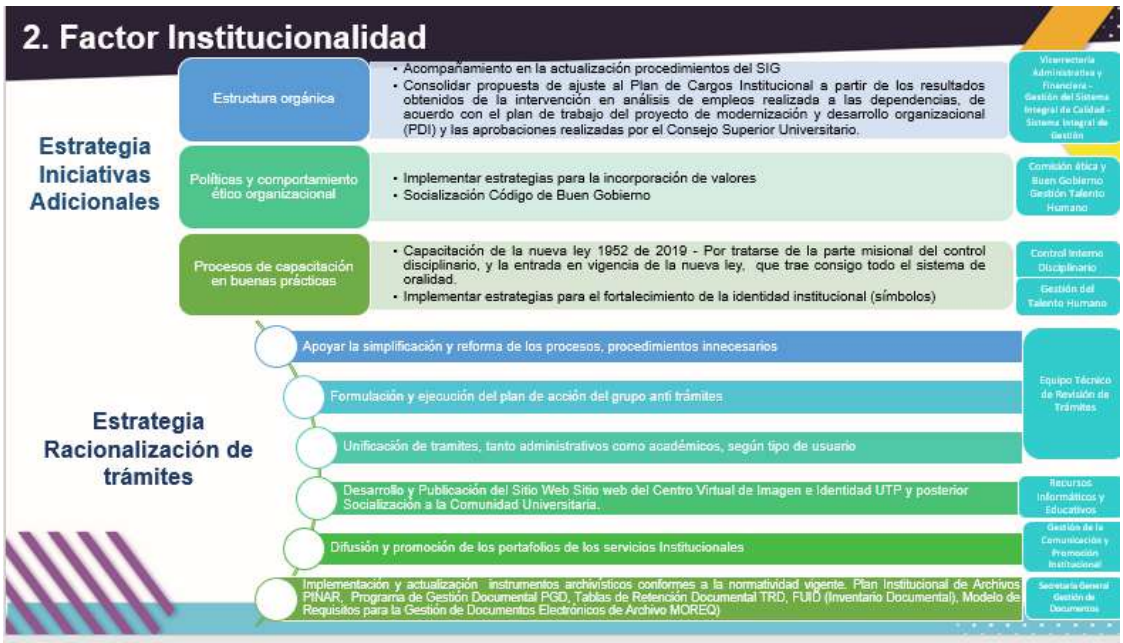

La Jefe de Control Interno, recomienda los siguientes aspectos:

1. Estrategia de Racionalización de trámites: Se recomienda unificar en una sola acción las siguientes: Formulación y ejecución del plan de acción del grupo anti trámites, Unificación de trámites, tanto administrativos como académicos, según tipo de usuario, Apoyar la simplificación y reforma de los procesos, procedimientos innecesarios. Se sugiere que las tres queden incluidas en Formulación y ejecución del plan de acción del grupo anti trámites.
2. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información: informa que el MinTIC emitió la resolución 1519 de 2020, la cual incluye unos cambios relacionados con temas de accesibilidad de la página web (en especial para personas de situación de discapacidad), disposición de menús (participa, transparencia y atención al ciudadano), seguridad de la información, manejo de los documentos publicados en la web según las normas de gestión documental, mejoras en el sistema de PQRS, datos abiertos y otros; es por esto que sugiere que una vez se tenga un plan de acción para el cumplimiento de estos requerimientos estos sean analizados e incluidos en el PACTO 2021. Se informa que desde Control Interno se hizo la socialización de la resolución a los responsables para su implementación en las fechas definidas.

Finalmente, la profesional de Planeación presenta la ruta de ejecución del proyecto PACTO 2021

Imagen 2. Ruta de ejecución del proyecto PACTO 2021.

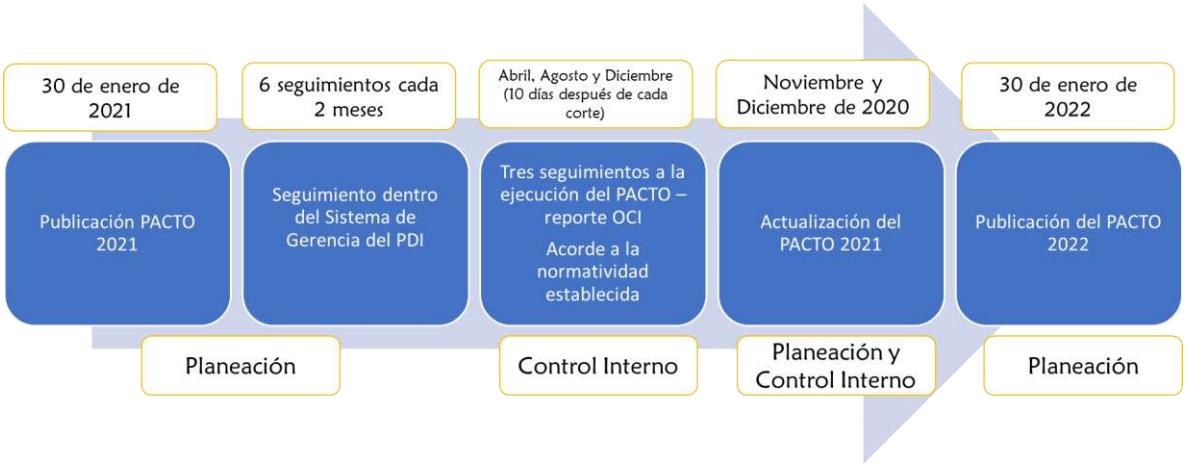

El Jefe de la Oficina de Planeación informa que las recomendaciones de Control Interno son válidas y que por lo tanto es importante hacer el ajuste del punto Estrategia de Racionalización de trámites y que, respecto al Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información, se analizará una vez se tengan claros los planes de acción para dar cumplimiento a la resolución del MinTIC.

El Rector somete a aprobación el PACTO 2021, siendo ésta aprobada por el Rector y los demás integrantes del Comité de Control Interno

6. Resultados PACTO con corte a 30 de noviembre de 2020, a cargo de la Oficina de Control Interno.

El profesional de la Oficina de Control Interno, Jorge Humberto Tobón Lindo, presenta detalladamente los siguientes resultados obtenidos al corte del 30 de noviembre de 2020:

- Las 106 actividades permanentes cumplen en un 100%, resultado que dentro de los criterios de medición su cumplimiento es ALTO.
- De las 38 actividades del Plan de Acción, 27 se encuentran FINALIZADAS y 11 en PROCESO, para un cumplimiento del 88.42%, resultado que dentro de los criterios de medición su cumplimiento es ALTO.
- Finalmente, el cumplimiento del PACTO 2020 al 30 de noviembre de 2020 es ALTO con un 90.74%

Señala, además, lo siguiente:

- El informe presentado es con corte al 30 de noviembre de 2020, y éste quedó publicado dentro de los 10 días hábiles después de la fecha de corte; como lo indica Ley.
- Con respecto a este informe, se actualizarán aquellos datos que reporten variación por parte de los responsables de las acciones al corte 31 de diciembre de 2020, y éste ejercicio se realizará a partir del 27 de enero de la vigencia 2021 y se publicara como alcance al informe el 31 de enero de 2021.
- El porcentaje de avance igual o superior al 90% se toma como acción "FINALIZADA", en atención a que su cumplimiento se cataloga como "ALTO"

La jefa de Control Interno señala que es importante que para el PACTO 2021 los responsables de las acciones sean conscientes de la responsabilidad del cumplimiento de lo definido en el mismo, pues en informes anteriores se observa que los mismos solicitan cambios de responsables que pueden conllevar a riesgos de incumplimientos o atrasos en el plan de acción, lo cual afectaría al PDI, dado que el PACTO hace parte del mismo.

Proposiciones y varios

- La Jefe de la Oficina de Control Interno, indica como recordatorio al Comité de Control Interno lo siguiente: la reunión de instalación de la Auditoría Financiera por la Contraloría General de la República, se llevará a cabo a través de la plataforma Teams, el día miércoles 27 de enero de 2021 a las 10:00 a.m., por medio de la cual nos será socializado los objetivos de la auditoría y la metodología a implementar; señalando, además, que la auditoría va hasta el 11 de junio de 2021.

Finaliza la reunión.

Anexos.

- Agenda Comité Control Interno No.1
- Presentación PACTO 2021 – a cargo de la Oficina de Planeación.
- Presentación Resultados Pacto 2020 con corte a 30 de noviembre de 2020. – a cargo e Oficina de Control Presentación Prórroga Hallazgos 7- 21

Acta de Reunión No: 1

Proceso: Control y seguimiento institucional

Control Interno

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

MATRIZ DE COMPROMISOS		
Descripción de la Tarea	**Responsable**	**Fecha de Entrega**
<Acta 1-2020> Publicar en la página web de la Universidad el PACTO 2021 aprobado	Oficina de Planeación	31/01/2021
<Acta 1-2020> Dar alcance al informe de PACTO 2021 con corte a 30 de noviembre de 2020, con la información reportada a 31 de diciembre de 2020.	Oficina de Control Interno	31/01/2021
<Acta 12-2020> Presentar resultados de la verificación con Vicerrectores y Decanos acerca de las dificultades y oportunidades de mejora en los sistemas de información	Control Interno	28/02/2021

OBSERVACIONES:

La reunión se realiza a través de la plataforma virtual para reuniones MEET en cumplimiento al aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 457 de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”.

FIRMAS:

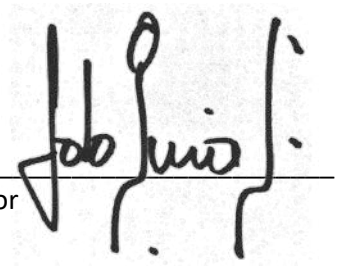

Rector

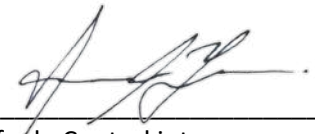

Jefe de Control interno